

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° **0058**

<b>PARA:</b>	RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y CONTRATADAS URBANAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
<b>DE:</b>	SECRETARIO DE DESPACHO- SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.
<b>ASUNTO:</b>	RECOMENDACIONES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS
<b>FECHA:</b>	<b>16 MAR. 2023</b>

Cordial saludo:

Estimados funcionarios,

Por medio de la presente, quiero expresarles mi preocupación respecto a la manipulación inadecuada de los equipos que se encuentran en las diferentes Instituciones Educativas y que fueron instalados bajo el proyecto de fibra óptica de la Alcaldía San José de Cúcuta. Como ustedes saben, estos equipos son fundamentales para el correcto funcionamiento y acceso a internet de todas las sedes educativas que fueron beneficiadas con la ejecución de este contrato, cualquier daño o mal uso de los mismos puede ocasionar serios problemas y afectación a este importante servicio con el que se pretende mejorar la calidad educativa ofrecida por nuestro ente territorial.

Por lo tanto, se solicita que, en su labor diaria, los funcionarios y/o docentes eviten cualquier manipulación que pueda poner en riesgo la integridad de los equipos instalados. Esto incluye, por ejemplo, el uso de herramientas inadecuadas, la manipulación de partes internas, no resetear los equipos instalados dentro y fuera del gabinete nuevo el cual se ubica en cada sala de informática, desconectar la red eléctrica, cambiar configuración y cualquier otra acción que pueda dañar o afectar el rendimiento de los equipos mencionados. En caso de que se presente alguna situación en la que sea necesaria la revisión del servicio, por favor consultar con el personal técnico capacitado para realizar dichas tareas, para este fin se ha dispuesto el contacto telefónico PBX: (60) (7) 596 01 40 opción 7 Ext 1060 y el correo: [tic@cucuta.gov.co](mailto:tic@cucuta.gov.co)

Recuerden que nuestra responsabilidad como funcionario público es mantener en óptimas condiciones los recursos que se nos han confiado y que reposan bajo nuestra custodia.

Agradezco de antemano su atención y disposición en este tema.

Sin otro particular,

  
**LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE DESPACHO**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Aprobó: Waldemiro Vera Reyes  
 Subsecretario de Recursos Físicos y Financieros

Proyectó: LAURA VILLAMIZAR  
 Técnico II

